

INFORME SECRETARIAL: Medellín, 23 de septiembre de 2022. Le informo señora juez que, revisado el portal de títulos judiciales, se evidencia que para el proceso de la referencia, a la fecha no reposan títulos judiciales pendientes de pago. A Despacho para proveer.

CLAUDIA PATRICIA CORTÉS CADAVID.

Secretaria.



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Radicado 76001 31 10 013 2017 00229 00

Atendiendo la comunicación remitida por el juzgado comitente, mediante la cual informa la terminación del proceso por desistimiento tácito, y de cara a la constancia secretarial que antecede, se dispone devolver el presente comisorio debidamente auxiliado al Juzgado de origen.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:
Katherine Andrea Rolong Arias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f5c2090e4f7e5368af3435291a97b8c0246e5099cee4b048ab44c04b1646b43b**

Documento generado en 23/09/2022 09:11:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>